



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SERVICIO DE ADMINISTRACION
TRIBUTARIA.
ADMINISTRACION GENERAL DE
AUDITORIA FISCAL FEDERAL.
ADMINISTRACION CENTRAL DE
CONTROL Y EVALUACION DE LA
FISCALIZACION NACIONAL.
324-SAT-IV- 17911
110/142864

ASUNTO: Se expide constancia de
inscripción en el Registro de
Contadores Públicos de acuerdo
a su solicitud.

ENTREGA PERSONAL,

México, D.F., 10 de Septiembre de 1997.

CONTADOR PUBLICO
ESTRADA CHAN DAVID
CALLE 17 NUM 104-F
COL. ITZIMNA
C.P. 97100, MERIDA
YUC.

En atención a su solicitud y en virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos establecidos en los artículos 52 fracción I, del Código Fiscal de la Federación y 45 de su Reglamento, me complace hacer de su conocimiento que el Servicio de Administración Tributaria por medio de esta Administración General de Auditoría Fiscal Federal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7o. fracción XVII de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, 30 fracción XV y último párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicados en los Diarios Oficiales de la Federación de fechas 15 de diciembre de 1995 y 30 de junio de 1997, respectivamente, disposiciones vigentes a partir del 1o. de julio de 1997; ha tenido a bien registrarle en el Libro I, del Registro de Contadores Públicos con fecha 10 de Septiembre de 1997, correspondiéndole el número 1 3 8 9 2.

Aprovecho la ocasión para exhortarle al buen uso y cumplimiento de las normas que establece la Ley y el Código de Ética Profesional de la Contaduría Pública.

A t e n t a m e n t e.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

En ausencia del C. Administrador General de Auditoría Fiscal Federal, con fundamento en el artículo 44, párrafo séptimo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de junio de 1997, firma la Administradora Central de Control y Evaluación de la Fiscalización Nacional

C.P. Ma. Amparo Bravo Díaz.

SERVICIO DE ADMINISTRACION
TRIBUTARIA

Administración General de Auditoría Fiscal Federal

★ OCT. 3 1997 ★

DESPACHADO
DEPTO. DE CORRESPONDENCIA
Y ARCHIVO

LER'HAAT'RGC